LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Juéves 8 de Mayo de 1873—La Aparicion de S. Miguel Arcángel. | AÑO VI, NUMERO 110.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA.

HABANA

Hoy 8 de mayo cubre el servicio de esta plaza el batallon Voluntarios de artillería.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Agua-Clara.—Habana 6 de mayo de 1873.—Servicio para el dia 8.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Andrés Cribeiro y Armada.

Reten de patrullas, alférez D. Eulogio Romero y Morales, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la sexta compañía del primer batallon á las órdenes de su teniente D. Tomás Gartardi, y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el batallon de artilleros Voluntarios.

Jefe de dia: D. Manuel Sierra y Gordille, Comandante de cazadores de Vergará.

Parada: artilleros Voluntarios.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: primer Escuadron.

Hospital y provisiones: D. Gregorio Alenso y Manzano, capitan del primero de la Corona.

Médico para las mismas D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de infantería y caballería.

El Coronel Sargento Mayor interino.—*Pérez.*

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 7 del corriente mes, á las 12 en punto de la mañana, se introducirán públicamente en sus respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso las 92 bolas que se extraigan de los 90 de que consta el sorteo extraordinario número 902, y las 74000 mas que hacen las 30000 de que se compone el sorteo ordinario nº 903, como tambien los 744 premios que le corresponde, que con las 40 aproximaciones hacen el total de 782 premios.

El inmediato dia 8, á las 7 de la mañana, tendrá efecto la jugada del referido sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo, los señores suscritores podrán recoger en esta administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario nº 904, que trascurridos los cuales se dispondrá de ellos.

En la adjunta pizarra pagadoría anexa á esta administracion, se encontrarán billetes de dicho sorteo por su justo precio de 20 pesos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, mayo 2 de 1873.—El administrador contral interino, *Víctor de Pujols.*

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 8 del corriente mes se dará principio á la venta de los 50000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 904, que se ha de celebrar el dia 24 de mayo del presente año, á las siete de su mañana.

Precios.	Pesos.	Pesetas.
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	125,000
1 de	10,000	50,000
2 de 5,000	10,000	50,000
10 de 1,000	10,000	50,000
80 de 500	40,000	200,000
646 de 300	193,800	968,000
9 aproximaciones de 100 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 5,000 pesetas	4,500	22,500
8 idem de 300 id. ó sean 1,500 idem id idem idem id. id. ó sean 2,500 id. id id. id. id.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 7 DE 1873.

EL CASINO ESPAÑOL Y SUS ENEMIGOS.

I.

Aun cuando no lo hubieran revelado los hechos que sucesivamente y en distintas épocas se han producido en la isla de Cuba, nos han repetido cien veces los periódicos rebeldes de Nueva-York, que su partido se hallaba perfectamente organizado en toda la Isla ántes de que estallase el grito de Yara. Y á esta organizacion se debió la que el movimiento insurreccional se reprodujera á la vez en tantos puntos, y que tomára desde los primeros dias todo su desarrollo.

Esta organizacion de los enemigos de España databa de larga fecha; y las diferentes conspiraciones y sublevaciones, más ó ménos importantes, que en distintas épocas se habian descubierto ó se habian intentado en la Isla, todas eran obra de esta organizacion.

Y miéntras que los traidores se hallaban aquí perfectamente organizados, los españoles leales no tenian ninguna clase de organizacion. Esto se comprende fácilmente; pero no estará de más que demos de ello una rápida explicacion.

Toda asociacion organizada supone siempre *un objeto que conseguir*. No se concibe que un gran número de hombres se asocien sin ningun objeto, ó con el objeto de no hacer nada. Toda asociacion tiene un fin; y la organizacion que la asociacion adopta, va siempre encaminada á la mejor consecucion de aquel fin.

Toda asociacion política, tiene por objeto el conseguir un fin político; y como sería absurdo procurar conseguir *lo que ya se tiene*, claro está que el objeto de las organizaciones políticas es el conseguir *una cosa diferente de la que existe*; ó, en otras palabras, realizar un cambio.

Por lo dicho se vé claro que en los paises regidos por la monarquía tradicional, donde no era legal la existencia de los partidos políticos organizados, los hombres de órden no podian formar, no formaban jamás, un partido político organizado. Su organizacion era la legalidad existente: su jefe era el jefe del Estado.

Todo lo contrario sucedia con los hombres que, no estando conformes con la legalidad existente, deseaban en ella cambios más ó ménos importantes. Como para conseguir estos cambios se necesitaba ejercer una accion que no solamente estaba fuera de la ley, sino en oposicion con ella, y que se hallaba, por lo tanto, amenazada de la responsabilidad consiguiente, de aquí que para realizar esta accion se apelára á operaciones clandestinas, á sociedades secretas, que suponen siempre una vasta y fuerte organizacion.

Este asunto de las organizaciones políticas, es de importancia inmensa. En él se encuentra explicado el por qué de hechos inauditos que de vez en cuando vienen á sorprender y á asombrar el mundo, y por qué razon hace ya tantos años que la humanidad es triste juguete de minorías, que, á pesar de su insignificancia relativa, saben imponerse y dominar. En otra ocasion abordaremos de lleno este interesantísimo estudio; pero para el objeto que hoy nos proponemos, basta con lo que llevamos apuntado.

Con lo dicho quedan suficientemente en claro estos dos hechos correlativos: 1.º Que los españoles leales de estas Antillas, los que se hallaban conformes con la legalidad existente, no tuvieron ni pudieron tener nunca una organizacion á parte de esta legalidad: y 2º Que los hombres que no estaban conformes con la legalidad existente y deseaban cambios políticos de más ó ménos alcance, se hallaban reunidos clandestinamente en sociedades secretas, y con la organizacion consiguiente. Estos son los hechos que hemos querido consignar.

Durante las épocas en que la legalidad existente constituia la marcha normal de la sociedad, ningun inconveniente resultaba de la falta de organizacion de sus elementos leales; pero en cuanto asomaban épocas de perturbacion, al momento se veia la inmensa desventaja de esta falta, así como la ventaja tambien inmensa que daba á los partidarios del trastorno su perfecta organizacion. Nadie que conozca la historia de la isla de Cuba desde que nuestras posesiones continentales se convirtieron en repúblicas independientes, podrá desconocer la exactitud de lo que acabamos de decir.

Pero las ventajas de la organizacion, así como las desventajas de carecer de ella, nunca fueron más patentes que cuando estalló el grito traidor de Yara. Organizados los rebeldes, pudieron mover instantáneamente todas sus fuerzas y darles direccion conveniente; miéntras que, faltos de la debida organizacion, los españoles leales, sorprendidos, no pudieron hacer ningun movimiento concertado y eficaz para oponerse á los rebeldes. De aquí fué que la rebelion tomára entónces un aire verdaderamente imponente. Ella era la que, perfectamente organizada y obedeciendo al impulso de sus reconocidos jefes, se movia con un movimiento concertado y unánime, donde le mandaban moverse; y gritaba con un sólo grito atronador lo que le mandaban gritar; miéntras que los españoles leales, faltos de organizacion, no podian hacer mas que movimientos individuales, estériles por su aislamiento, ni podian hablar mas que con voces, que si bien llenas de razon, no dominaban el espacio por su falta de colectividad. Y entónces se vió aquí lo que en casos análogos suele verse en todas partes. La fraccion rebelde, aunque constituyendo una minoría relativamente insignificante, por la uniformidad de su accion y de sus manifestaciones apareció fuerte, compacta, imponente, casi dominadora; miéntras que la inmensa multitud de los leales, infinitamente más grande que la de sus enemigos, por la falta de uniformidad y direccion en sus esfuerzos y manifestaciones, apareció por un momento como débil y vacilante, y casi abatida. Es un dicho muy vulgar el de que diez hombres que marchan, van mucho más léjos que mil que no se mueven; y que uno sólo que grite hace oir su voz más que ciento que callan.

En aquellos momentos solemnes, era evidente la insuficiencia de las escasas tropas que existian en la Isla para todas las atenciones del servicio, y era muy de temerse la rápida propagacion de la rebelion y de sus estragos. Pero en medio de la general y dolorosa incertidumbre, y en el momento en que los rebeldes, creyendo llegada ya la ocasion suprema, se apresuraban á dar su último y decisivo golpe en el seno mismo de la capital; una organizacion de leales en la que no se pensaba como se debia, LA NOBLE Y ADMIRABLE ORGANIZACION DE LOS VOLUNTARIOS, vino á salvar la causa de la nacionalidad. Los memorables sucesos que empezaron en el teatro de Villanueva, frescos están en la memoria de todos, y fuera inútil hacer aquí su relacion.

Sí; no hay que olvidarlo un momento: la noble y admirable organizacion de los Voluntarios salvó entónces la causa de la nacionalidad, que no hubieran podido salvar, á pesar de su heroismo, las escasas fuerzas del ejército, diseminadas en pequeños grupos por todos los puntos de la Isla. Esa gloriosa y brillante, si bien entónces escasa, organizacion de los leales, fué la que contrarestó eficazmente los vigorosos esfuerzos de la organizacion de los traidores, que á no ser por esto hubieran probablemente conseguido su objeto; y hé aquí porque esa organizacion salvadora, que es el escudo invencible de nuestra nacionalidad, es el constante blanco de las iras de los traidores *y de los que con ellos simpatizan*.

Comprendióse entónces la necesidad de dar á los leales alguna clase de organizacion más extensa, para dar concierto y unidad á sus esfuerzos, y de este modo poder eficazmente contrarestar los activos, hábiles y peligrosos trabajos de la organizacion rebelde. Pero como era indispensable no salir de la legalidad, claro es que no podia apelarse á una de esas organizaciones clandestinas que, dirigidas siempre contra la autoridad existente y proponiéndose derribarla, tienen por necesidad que sustraerse á sus vigilantes miradas.

Al contrario; para llenar el objeto de la organizacion de los leales, era preciso estar constantemente al lado de la autoridad y aumentar su fuerza. Por que la verdadera, la gran organizacion de los leales, era la organizacion nacional; y siendo el objeto de los leales salvar la nacionalidad española en esta isla, claro es que la organizacion particular que se trataba de llevar á cabo no era cosa diferente, ni en su esencia ni en sus aspiraciones, de la gran organizacion nacional representada y dirigida por la autoridad. Era mas bien parte de ella, y muy eficaz auxiliar.

Algunas voces, mal intencionadas más que inocentes, han preguntado: si la organizacion que se pretendia llevar á cabo era una misma cosa con la gran organizacion nacional, ¿para qué emprenderla?

Esto es de muy fácil contestacion. La gran organizacion nacional, á cuyo frente se halla la autoridad, obra oficialmente dentro de los límites que prescriben las leyes; y esto, en tiempos comunes, es muy suficiente. Pero más allá de estos límites existe un campo inmenso, donde puede desarrollarse y ejercerse con gran provecho la iniciativa y la actividad no oficial, y como esta iniciativa y actividad no oficial puede ser de gran alcance y constituir un poderoso elemento que auxilie y facilite eficazmente la que se ejerce de oficio, convergiendo á un mismo fin, de aquí que en tiempos anormales y difíciles sea muy conveniente estimularla. Esto lo comprendió perfectamente la ilustrada autoridad que en aquellos dias se hallaba al frente del gobierno de esta Antilla; y por esto no sólo acogió con agrado, sino que favoreció eficazmente la fundacion del CASINO ESPAÑOL de esta capital, que debia ser el centro de organizacion pacífica y cooperadora de los leales.

Tal fué el origen de este Casino, tal su objeto, y tal el fin que ha venido llenando hasta la hora presente. En otro artículo hablaremos de su organizacion y marcha, y trataremos de poner en claro el fin que se proponen sus enemigos.—*R.*

Lo celebramos.

Tenemos motivos para saber que el Sr. Moncasi no aceptó el gobierno político de esta capital, y que la noticia que aquí circuló sobre el nombramiento del Sr. Marqués de Cervera, no es exacta.

LA VOZ DE CUBA desea que continúe en su puesto el Excmo. Sr. D. Antonio Perez de la Riva, y estamos seguros de que el Excmo. Ayuntamiento veria con muchísimo sentimiento la separacion de su digno y honrado Presidente, querido y respetado por su rectitud y laboriosidad.

Nos consta que en los pocos meses que el Sr. Perez de la Riva cuenta al frente de nuestro Municipio ha llevado á vías de realizacion las dos obras más importantes de la Habana, el adoquinado general de la ciudad, y la conclusion de las obras del Canal de Vento. Conocemos asimismo el proyecto y plano para convertir el Campo de Marte en un bonito parque; y sabemos tambien que el ingeniero Sr. Alvear está haciendo los estudios para la construccion de un gran "Parque Central," que debe llegar desde el paseo de Cárlos III á la Chorrera, y que rivalizará con los mejores de Europa y América.

Y si á lo expuesto añadimos las importantes reformas realizadas en la Cárcel y en el Asilo de San José, y otras muchas que entendemos incluye el nuevo presupuesto que S. E. está terminando, y el Reglamento para las mujeres de vida libre, nuestros lectores comprenderán con cuanta razon celebramos que el Excmo. Sr. D. Antonio Perez de la Riva continúe al frente del Gobierno Político, y de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Y cuenta que no tenemos la honra de conocerle personalmente, y lo que es más, segun entendemos, nos separa de él una distancia inmensa en opiniones políticas. Pero no somos ni seremos nunca de aquellos que sólo saben reconocer el mérito en la profesion de principios políticos, y que admiten ó rechazan, ensalzan ó deprimen, no por lo que los hombres valen, sino por lo que *dicen* que piensan.

El nuevo Secretario.

Ayer tomó posesion de su importante cargo, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Gonzalez Janer, nombrado Secretario del Gobierno Superior Político de esta Isla.

Tenemos muy buenos antecedentes de la ilustracion y rectitud del Sr. Gonzalez Janer, y no dudamos que llenará dignamente y con acierto el importante puesto que el Gobierno le ha confiado.

El Comandante general de Puerto Príncipe.

En la tarde de hoy se embarcará para Nuevitas, á bordo del vapor *Cántabro*, el Excmo. Sr. General D. Ramon Fajardo, nombrado Comandante general del Departamento del Centro, acompañado de sus ayudantes, del Coronel jefe de E. M. Sr. Rivera, del señor brigadier Aldanesi, y de otros señores jefes.

Deseamos buena suerte al valiente y pundonoroso general Fajardo, que, conocedor del territorio de su mando, esperamos nos remitirá pronto noticias que nos hagan columbrar allí la terminacion de la guerra, que hora es ya de que concluya. No dudamos que para conseguir este apetecible fin, una política acertada secundará los esfuerzos de nuestros bravos soldados, lo mismo allí que en todas partes.

Lo deseábamos.

Se nos dice que desde anteayer lúnes, se encuentra nuevamente al frente de la Comandancia general de Cinco Villas el Excmo. Sr. general Portillo.

Damos la enhorabuena á los españoles leales de aquel territorio, así como estamos seguros que estarán de pésame los enemigos de España.

Nuevo Censor.

Ha sido nombrado censor de imprenta el Sr. D. Antonio Iñiguez Pinzon, Jefe de Negociado de primera clase del Gobierno Superior Civil, cesando en dicho cargo D. Rafael Morales y Varona, Jefe de Negociado de segunda clase de dicho Gobierno.

Ha sido nombrado Jefe de E. M. de la Capitanía general de Puerto-Rico, nuestro querido amigo el señor coronel don Manuel Cortés y Morales.

Los grandes servicios que prestó á la causa española en aquella Antilla este distinguido jefe, cuando anteriormente ocupó el mismo cargo á que hoy se le destina, son la mayor prueba de la acertada eleccion que ha tenido el Gobierno al acordar este nombramiento; del que podemos asegurar se felicitan todos los buenos españoles de Puerto-Rico, como nos felicitamos nosotros.

La cuestion del dia.

Como todo lo que de buena fé y con conocimiento de causa tienda á mejorar la situacion económica, es digno de estudio, publicamos con gusto el siguiente escrito que se nos ha dirigido por personas competentes:

Habana, mayo 4 de 1873.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Nuestro distinguido publicista:

Con el título simple de suscritores al periódico que con tanto acierto y provecho fundó nuestro inolvidable amigo y paisano el mártir de la pátria D. Gonzalo Castañon, nos dirigimos á V. para que se digne publicar el siguiente escrito, siempre que vea en él no una elocuencia de escritores que estamos muy léjos de entender; pero sí alguna propiedad en nuestro más ardiente deseo de contribuir con nuestra humilde opinion al mejoramiento del actual mal estado de nuestros cambios sobre Europa, que afectan eminentemente nuestro crédito general en la Isla, y que nos puede llevar á una ruina, no lejana, si no tratamos de conjurar el mal con un remedio interino y eficaz, miéntras se vaya arreglando lentamente, porque no podrá ser de otro modo, el estado económico de la plaza mediante la suscripcion en bonos del Tesoro y la inmediata amortizacion de nuestro papel moneda.

Anticipándole las mas expresivas gracias, nos ofrecemos á V. atentos affmos. S. S.

Q. B. S. M.

Varios españoles de corazon.

En el núm. 90 de *La Constancia*, fecha abril 17 último, hemos visto publicados dos artículos sobre el particular que dejamos sentado, y en ambos notamos bastante acierto en el órden de proponer la amortizacion del papel moneda con la circulacion del oro y la plata, que habia de mejorar infinitamente el estado económico de la plaza, y el desarreglar interinamente, hasta cierto punto, los cambios por medio de la iniciativa en las operaciones de nuestra produccion azucarera por parte de los comerciantes importadores.

Prescindiendo en un todo y por todo de las causas del mal que domina nuestro mercado en la actualidad, y que están al alcance de cualquiera, vamos á ocuparnos única y exclusivamente, pero en breves palabras, (porque no somos periodistas ni tenemos la pretension de saber escribir con alguna propiedad nuestros propios pensamientos, aunque sí de conocer nuestra plaza despues de treinta y un años que trabajamos en ella como dependientes de comercio,) de manifestar el remedio, remedio interino, natural y conveniente, y fácil de llevar á cabo por los importadores de efectos. Hélo aquí:

Acuérdense los comerciantes importadores de ropas de lo que hicieron en cierta crísis espantosa para salvar la situacion de sus deudores los almacenistas, salvándose á sí mismos, con el crédito que levantaron por medio de obligaciones doblemente garantizadas para consolidarse respectivamente, y en cuya parte más activa de esas operaciones tuvimos el grande gusto de intervenir; pues bien, ha llegado la ocasion de practicar otra medida semejante para acabar, en lo posible, con la especulacion de los cambios; cuyo agio fatal no deben soportar un momento más los que pueden vencerlo con los recursos que tienen para ello.

Pónganse, pues, de acuerdo los principales comerciantes importadores con el Banco Español, formando un convenio colectivo, y levantando, por dicho conducto, un crédito respetable en Europa, pagadero en el término de dos años; giren sobre él gradualmente para sí propios, desde el último tipo actual de libras esterlinas hasta declinarlo al $0 ó 25 por 100 P., si es posible, sin que sus letras puedan ser endosables mas que á los que han de remitir su importe en Europa en pago de la importacion; invierran por el pronto el producto de sus giros en descuentos de papel de plaza con buenas firmas ó sus mismos pagarés bajo tipos acordados para cubrir, con ventaja, el interés de 5 por 100 próximamente que podrán pagar sobre el crédito establecido, y si llevando por delante un promedio de venta en sus libramientos, calculado en un 37 por 100, poco más ó ménos, no pudiesen practicar el reembolso desde ese tipo para abajo en la compra de libras esterlinas á los verdaderos giradores sobre embarques, entiéndase bien, *verdaderos giradores sobre embarques de nuestra produccion*, podrán verificarlo en azúcares, á fin de establecer una competencia tan noble y patriótica como justa y oportuna con los que, sin consideracion de ninguna especie, y sin motivo alguno justificado, se atreven á ponernos condiciones que deben desaparecer porque no tienen razon de ser.

El Banco Español, por su parte, podrá ayudarles adoptando otras medidas convenientes para los cambios, y las cuales podria verificar sin grande sacrificio.

Y por último, tengan presente, lo mismo el Banco que los comerciantes importadores, que ni unos ni otros podrán vencer la especulacion actual de los cambios, pretendiendo mejorarlos con la perjudicial medida del aumento de los descuentos para declinarlos y volverlos á aumentar por no poderlos sostener, lo que sería un cuento de nunca acabar; y los otros en sus cálculos para la compra del reembolso de la importacion mediante las fluctuaciones de los tipos fijados por el Banco. Todo será inútil y perjudicial en toda la extension de la palabra.

Lo repetimos: únanse decidida y colectivamente los principales comerciantes importadores, levantando un crédito respetable en Europa para el pago de su importacion por medio de sus propios giros, *no endosables más que al vendedor de aquella ó á quien lo represente* en dicho punto, y tendrán tiempo suficiente en uno ó dos años de saldar su crédito, cuyo interés tendrán cubierto en la forma que dejamos indicada, procediendo al reembolso en letras de cambio si declinan al tipo del promedio obtenido de la venta anterior, ó en azúcares que pueden consignar á algunas casas respetables en Europa.

No hay otro medio rápido y eficaz que pueda remediar por lo pronto el grave mal que tenemos encima para el pago de nuestra importacion.

OTRA PROTESTA.

Con gusto insertamos la siguiente carta que, con referencia á las soñadas *setenta y cinco mil* reses del *Tribuno Español*, nos remiten del Corralillo.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Corralillo 5 de Mayo de 1873.

Muy Sr. mio: he de merecer á Vd. tenga á bien mandar insertar en las columnas de ese periódico las adjuntas líneas, anticipando á Vd. las gracias y ofreciéndole la seguridad del afecto y consideracion de su atento, S. S. Q. B. S. M.—El Comandante del 4º escuadron del regimiento de voluntarios de caballería de Sagua la Grande, por sí y en nombre de todos los individuos que lo componen.—*Pedro Buró.*

En el periódico titulado *El Tribuno Español*, hemos visto con verdadera sorpresa un suelto en que se asegura que los Sres. Portillo y Pulido tienen en las jurisdicciones de las Cinco Villas 75,000 reses detenidas; atribuyendo á los citados señores la intencion de especular con la pública escasez en el abasto de carnes.

Respecto al Sr. Portillo, suponiendo que el autor del suelto citado se refiera al Excmo. Sr. Comandante General de Cinco Villas, consta á todo el mundo que jamás se ha dedicado mas que á la mision de pacificador, que con tanta gloria suya como beneficio nuestro ha llenado, y nadie puede suponer en él la intencion de meterse á encomendero. La reputacion de tan esclarecido caudillo está muy por encima de los torpes ataques de *El Tribuno*.

Por lo que hace al Sr. Pulido, si es que *El Tribuno* se refiere al Excmo. Sr. Coronel del Regimiento de Sagua la Grande, nuestro querido jefe, desde luego podemos asegurar al director del citado periódico, lo que es público y notorio, es decir, que nunca ha pasado por su imaginacion la peregrina idea que se le atribuye en el suelto á que hacemos referencia, y que desde luego afirmamos ser falso y calumnioso cuanto en él se expone.

Esperamos de la sensatez del director de *El Tribuno* que en breve plazo manifieste quien sea el autor de tan estúpida calumnia, reservándonos el derecho de acudir á los tribunales, para que impongan el debido castigo al que tan torpemente se atreve á mancillar dos reputaciones tan reconocidamente acrisoladas como las de los Excmos Señores Portillo y Pulido.

Obra de mérito.

Se nos ha obsequiado con un ejemplar de los *Elementos de Geometría analítica por Cárlos Comberousse, Ingeniero civil, Examinador para la admision de alumnos en la Escuela Central de Artes y Oficios, etc. etc., traducidos expresamente para servir de texto en la Academia de Artillería por C. Sebastian, comandante capitan del arma, profesor que ha sido en los extinguidos Colegio de Segovia y Escuela de aplicacion de Madrid.*

La Geometría de M. Comberousse, escrita para la preparacion de los aspirantes á ingresar en las carreras especiales, y señalada hoy como texto en los principales institutos de Francia y Bélgica, no habia sido traducida hasta ahora al castellano. Al hacer su version, el Sr. Sebastian ha prestado un verdadero servicio á la enseñanza, contribuyendo á vulgarizar entre nosotros una obra que, por su excelente método, órden admirable y novedad con que se presentan la mayor parte de sus teorías, está considerada por autoridades muy respetables, superior á todas las que hasta el dia se han publicado sobre la materia.

Segun tenemos entendido, se hallan ya de venta en la Habana algunos ejemplares de este excelente libro, en el acreditado establecimiento de D. J. M. Abraido, calle del Obispo núm. 63.

Noticias de la insurreccion.

Un telegrama de Bayamo, fechado ayer, dice que la columna de Bailen logró impedir la reunion de las partidas en Gaya y encontró allí rastros que, seguidos, le condujeron al punto denominado Naranjo Grande, jurisdiccion de Holguin, en donde vió al enemigo en número de 100 hombres, fuertemente atrincherado, y atacado por la columna despues de tres horas de fuego, fué desalojado de sus posiciones por nuestras tropas, cuyo ataque fué por el frente y flancos, llegando con la pieza de artillería á hacer fuego, avanzando por el camino á unos 150 metros de la trinchera, en donde disparó los últimos metralletas. Nuestras pérdidas han sido un oficial y tres soldados muertos, dos oficiales y diez individuos de tropa heridos y cuatro contusos. Las del enemigo han sido de mucha consideracion, pues la columna recogió 16 muertos que quedaron en nuestro poder y todos contaron, sin mencionar otros muchos que pudo retirar y gran número de heridos se cogieron además cuatro armamentos y seis caballos del enemigo, viandas y otros efectos. Batido el enemigo, fué perseguido hasta Sabanilla, en cuyo punto se desbandó completamente.

La columna se detuvo un momento para tomar un refrigerio, pues hasta la una de la tarde que era cuando batió al enemigo, sólo habia tomado café; pero viéndose á lo léjos un grupo del enemigo, cargó inmediatamente sobre él, dispersándolo en direccion al Júcaro, Luz y Arriales, marchando la columna á Naranjo Chico, en donde destruyó otra ranchería, batiendo al enemigo, que durante la marcha intentó hostilizar desde "Champag," á lo largo del camino; causándole pérdidas considerables, y no habiendo novedad por parte de la columna.

REVISTA EUROPEA.

Lóndres, 17 de abril de 1873.

I.

El mismo dia en que se prorogaba el Parlamento de Inglaterra con motivo de las fiestas de Pascuas, tenia lugar en la Cámara de los Comunes una nueva interpelacion sobre los asuntos de España. Mr. Stapleton, haciéndose eco de la conciencia pública, se lamentaba fuertemente de que se permitiesen en Lóndres suscripciones públicas, anuncios de empréstitos y adquisicion de armas, con destino á llevar la perturbacion y la guerra á una potencia amiga y para hostilizar la república en España. El carlismo, á los ojos de este diputado, era la antítesis de todos los principios que la liberal y protestante Inglaterra simboliza ben el mundo, y el gobierno inglés no podia hacerse cómplice de sus gestiones enlazadas con la reaccion europea. El pueblo español, abandonado en un momento supremo por el monarca que habia elegido, obrando en la plenitud de sus derechos, sin violencias ni conmociones revolucionarias como las que tantas veces han ensangrentado á Francia y áun á otras naciones de Europa, habia proclamado la República, y esta era hoy el gobierno legítimo del país.

Con gran sorpresa se escuchó á un ministro liberal como Gladstone decir, que deseando el gobierno que preside responder favorablemente á las reclamaciones hechas por el embajador español en Lóndres en nombre del de la República, lord Granville habia consultado á los jurisconsultos de la Corona, y éstos habian declarado, que dentro de las leyes inglesas no habia términos hábiles para impedir las suscripciones hechas en favor del carlismo en Inglaterra. Con sentimiento, añadió el primer ministro, no le era dado apartarse de la legalidad.

Y sin embargo, momentos ántes, Mr. Lowe, canciller del Tesoro, acababa de pedir á la Cámara de los Comunes los créditos necesarios para pagar á los Estados Unidos la indemnizacion fuertísima, acordada por el Tribunal Internacional de Ginebra á consecuencia de haber olvidado Inglaterra, en la cuestion del Alabama, lo que la justicia y las leyes entre las naciones exigian tratándose de potencias neutrales, y mucho más, amigas y aliadas como la Gran Bretaña lo es de España.

La prensa inglesa, en su honor sea dicho, ha estado casi unánime para condenar estas declaraciones, contrarias á todos los sentimientos de la nacion británica, y es para nosotros indudable que la cuestion se tratará más ampliamente cuando vuelva á reunirse á fines de esta semana el Parlamento.

No sólo el *Times* ha consagrado sus primeros artículos á demostrar con el ejemplo reciente de los Estados Unidos lo que habia de contrario á las leyes internacionales en esa indiferencia funesta á la paz de naciones amigas, sino que hombres de Estado ingleses, publicistas y escritores de nota de los Comunes, han dado á luz con su firma declaraciones muy trascendentales, demostrando con las opiniones de los más altos magistrados y estadistas, como lord Cairns, el conde Grey, y el inolvidable lord Lyndhurst, que nada habia tan fatal y tan injusto como la doctrina de que residentes extranjeros en Inglaterra pudieran impunemente por estas ó las otras facilidades alimentar la guerra en una nacion amiga, ya se tratase de la Rusia potentosa, ya de nuestra España. Justamente toda la fuerza de las reclamaciones que la Gran Bretaña eleva hoy contra toda agitacion republicana é ibérica por parte de España en Portugal, se funda en este respeto debido por todos los pueblos á la independencia y á la paz de las naciones vecinas. Además, ya lo hemos dicho, Inglaterra ha pagado bien caro el olvido de estos principios en su conducta con los Estados Unidos, y si España no tiene el poder de la América del Norte, tiene el mismo derecho á que su paz sea respetada.

II.

Tambien demuestra la prensa liberal inglesa la inconsecuencia que comete el gobierno británico prejuzgando el reconocimiento oficial de la república española, actitud únicamente favorable al carlismo, que en sentir del *Times* simboliza la reaccion política, la intolerancia religiosa y todo cuanto es más contrario al espíritu inglés y á la civilizacion europea. Sostener, como han dicho los ministros en el Parlamento, que para este reconocimiento era preciso que las Córtes Constituyentes proclamen solemnemente la república, es olvidarse de que la república fué proclamada ya de una manera definitiva cuando España, por la abdicacion del rey Amadeo, quedó huérfana de todo gobierno. La futura Asamblea, que será elegida en mayo, está sólo llamada á dar á esta república la forma unitaria ó federal. La cuestion constitucional está resuelta en cuanto al principio fundamental del gobierno.

La verdad es que Inglaterra ha seguido una conducta bien distinta con Francia despues de las revoluciones de 1848 y de 1870. En febrero, la república, surgiendo de las barricadas y destronando á la monarquía de julio, es proclamada en París, y la Gran Bretaña la reconoce ántes de que se dé una constitucion definitiva. En setiembre, la república nace tambien de la revolucion que derriba el imperio, y á los pocos dias el gobierno inglés abre relaciones oficiales con ella. En estos momentos mismos existe la más cordial inteligencia entre Lóndres y Versalles, no obstante el carácter eminentemente PROVISIONAL que las Asambleas han dado á la república en Francia.

La cuestion que trata la prensa inglesa tiene doble importancia despues de las declaraciones hechas sobre las suscripciones y armamentos carlistas. No es un secreto la existencia en Lóndres de un comité Tory y legitimista que trabaja en favor del pretendiente D. Carlos, y sus esfuerzos tienen por base el que Inglaterra no ha reconocido todavía el gobierno regularmente establecido en España. Una vez reconocida oficialmente la república, este centro de agitacion y propaganda es completamente ilegal.

III.

La conducta de los ministros ingleses, que tal vez se explica sólo por el disgusto que les causa cierta agitacion que los sucesos de España alimentan en Portugal, va mucho mas léjos que lo que seria más natural y lógico en los gobiernos conservadores del centro y norte de Europa.

Rusia, Austria y Alemania han dicho sencillamente que esperaban el voto definitivo de las futuras Córtes, y el gobierno de San Petersburgo ha ido más léjos en la rectificacion de las intenciones que se le suponian. Colocada muy distante de España, ha dicho no podia apresurarse á reconocer un órden de cosas que no han reconocido aún Francia, Inglaterra é Italia, mucho más interesadas en los asuntos de la Península. Sin ocultar sus simpatías por lo pasado, Rusia respeta la libertad y el derecho de los pueblos á disponer de sus destinos, y el dia que la nacion española, por medio de sus representantes, haya proclamado de un modo definitivo la república, Rusia no será la última potencia que la reconozca en Europa.

Tal es la verdadera actitud espectante y reservada, pero no hostil, de las monarquías europeas.

Francia ha seguido una conducta más política y acneata con la república española. Sus consideraciones de delicadeza con Italia, y su deseo de no apartarse del resto de Europa, la han hecho diferir un reconocimiento solemne: ha mantenido excelentes relaciones con el gobierno de Madrid, cerrando, al ménos en las columnas del periódico oficial, sus fronteras á los elementos de guerra que el carlismo acumulaba en ella, y á cuanto los deseos y propósitos de los ministros republicanos para terminar la lucha civil y salvar el órden social. Los despachos y cartas al presidente del Poder Ejecutivo, al ministro de Estado y aún al duque de la Torré, que se atribuyen á Mr. Thiers, prueban que el gobierno de Versalles no se complace, ni en debilitar la fuerza moral de la situacion creada en España, ni en arrojar nuevos elementos de combustion en nuestro agitado estado político y social. Europa, por lo mismo que no puede serle indiferente el restablecimiento del órden moral y material en la sociedad española, debiera haber hecho lo mismo.

IV.

La política europea ofrece esta semana una esterilidad desesperante para el publicista. Las tribunas están cerradas en todos los pueblos, y existe como una especie de tregua entre las oposiciones y los gobiernos. Sin embargo, en Francia han tenido lugar algunos hechos importantes. Mr. Grevy, á quien su presencia cuando la Asamblea constituyente de 1848 organizó los poderes políticos habia dado desde Burdeos una verdadera importancia, en un momento de calcurdo mal humor abandonó el sitial de la presidencia en la Asamblea de Versalles, en el cual, si bien por escasa mayoría, ha contenido la derecha conservadora poner á Mr. Buffet, ayer el amigo, hoy el antagonista más personal que político de Mr. Thiers. Este, irritado en el primer instante, ha calmado despues su despecho, sabiendo que los dias de esta presidencia, como los meses de vida de la Asamblea de Versalles están contados.

Otro acontecimiento importante son las elecciones parciales de representantes para la Asamblea que van á tener lugar en Francia á fines de Abril.

A consecuencia del tratado de Marzo, que acelerará el rescate del suelo ocupado por el extranjero, varios concejales de la municipalidad de París habian concebido la idea de dar á Mr. de Remusat, ministro de Negocios extranjeros, un testimonio de aprecio nacional confiriéndole la diputacion vacante por uno de los distritos de la capital de Francia. Pero el partido radical no ha querido acercarse á este acto de justicia y de patriotismo. Primero inició la candidatura de Ledru Rollin, representante el mas genuino del sufragio universal, que hizo triunfar en la revolucion de 1848, y cuya eleccion sería la protesta contra los proyectos que se atribuyen á la Asamblea de Versalles de mutilar el sufragio de las muchedumbres, exigiendo al elector la edad de veinticinco años y una residencia de tres años en el punto donde debe votar. Dudosa la aceptacion del célebre miembro del gobierno republicano, ha surgido despues la candidatura de Mr. Barodet, alcalde que era de Lyon y revocado de estas funciones por la ley recientemente votada en la Asamblea y que disminuye los poderes de la municipalidad en esta poblacion, despues de París, la más importante y temible de Francia. Todas las fuerzas revolucionarias se han concentrado en derredor de esta candidatura, que simboliza la consolidacion definitiva de la república, la integridad absoluta del sufragio universal y la inmediata disolucion de la Asamblea de Versalles.

El resultado de las elecciones de Abril puede ejercer una gran influencia en los destinos de Francia, alterar la situacion de los partidos en la Asamblea y las relaciones entre ésta y el presidente de la república. Es el principio de las luchas políticas que han de seguir á la evacuacion por las tropas alemanas del territorio de la Francia.

V.

Inglaterra se ha reconcentrado dentro de sí misma despues del arreglo de sus cuestiones con los Estados Unidos y de su inteligencia con Rusia respecto á la campaña que bajo felices auspicios ha abierto ya está contra el Turquestan. De las cuestiones europeas, solo la preocupa hoy el deseo de garantir la independencia y la dinastía de Braganza en Portugal. Los primeros peligros se han disipado: el pequeño reino lusitano disfruta completa paz, y las Córtes portuguesas acaban de terminar sus sesiones, despues de dar al gabinete Fontes de Mello todo el apoyo necesario á la salvacion del órden social y de la independencia de la pátria.

Las elecciones generales no aparecen tan próximas en Inglaterra como se creian. Los liberales desean que el gabinete Gladstone, vuelto al poder, se fortalezca, y los conservadores no ven sin recelo los misterios y las sorpresas que reserva el voto secreto que por vez primera va á ensayarse en unas elecciones generales de diputados. Todos temen además los grandes gastos que estos imponen, y lo probable aparece que el Parlamento actual cumpla su sexta legislatura.

Entre tanto, la exposicion financiera hecha por Mr. Lowe ante la Cámara de los Comunes ha podido presentar resultados más satisfactorios. Los ingresos han subido á una cifra nunca conocida en Inglaterra, figurando á la cabeza las aduanas, los consumos, los correos y te ógrafos, es decir, cuanto revela el bienestar de un pueblo. Pasa de seis millones de libras esterlinas el sobrante entre los ingresos y los gastos, y los cálculos del Tesoro han sido excedidos en cuatro millones. Desde 1860 hasta el dia, no obstante la guerra de Abisinia y la supresion de considerables impuestos, la deuda inglesa se ha visto decrecer en veinte millones de libras desde ochocientos cinco millones á setecientos ochenta y cinco, y este año Inglaterra pagará á los Estados Unidos su indemnizacion del *Alabama*, sin cesar la amortizacion de las grandes deudas de principios del siglo.

El gabinete Gladstone, secundado vivamente en esta parte por el *Times*, habria deseado hacer en sus dias de paz y prosperidad más rápida la amortizacion de la deuda inglesa; pero el sentimiento público le ha impuesto la necesidad de rebajar en un 25 por 100 el INCOME-TAX, y en proporciones más considerables los derechos sobre los azúcares, concesion importante para las Antillas españolas. Así el gobierno y el Parlamento británicos no olvidan nunca la mejora de la condicion social del pueblo.

VI.

Todo, actualmente, es fiesta en Viena con motivo de las bodas de la linda archiduquesa Gisela, hija de los emperadores de Austria con el príncipe Leopoldo, presunto heredero del trono de Baviera. La capital de Austria, altamente satisfecha de la conducta tan sábia tenida por el emperador en la cuestion de la reforma electoral, ha querido en esta ocasion estrechar los lazos que la unen á la dinastía, y las ciudades todas han rivalizado en homenajes y obsequios á la jóven archiduquesa.

Para Viena, además, empieza el período de sus esplendores. Aunque falta mucho por hacer, la Exposicion universal se abrirá, como estaba señalado, el dia 1º de Mayo. El príncipe de Gales, despues de abrir la de Lóndres, vá á la córte de Austria, en union de los principes imperiales de Alemania y Rusia á presenciar, como presidente de la comision británica, esta inauguracion. El czar Alejandro, despues de recibir en Mayo las visitas del emperador Guillermo y del soberano de Persia en San Petersburgo, irá á Italia á reunirse en Sorrento con la emperatriz, y de allí pasará, en Junio, á Viena. El emperador Guillermo de Alemania debe ir algunas semanas despues. En Julio, el Sultan y el Shah de Persia, que será el LIONEL de Viena. El emperador Francisco José, que ha invitado á todos los soberanos de Europa, así como á Mr. Thiers presidente de la república francesa, á la exreina Isabel de España y al ex príncipe imperial de Francia ha preparado tres de sus palacios, rodeados de parque y jardines, en las inmediaciones de su córte, para tan augustos huéspedes.

La municipalidad de Viena hace por su parte grandes esfuerzos para que la vida sea posible en aquella gran ciudad, tendo hasta sobre el Danubio van á establecerse habitaciones flotantes.

Nada nuevo en Alemania. El tesoro prusiano sigue guardando los millones de la indemnizacion de guerra que paga Francia, y consagrando grandes barras de oro y plata en la refundicion y unificacion de la moneda germánica, nuevo elemento de unidad para la patria alemana. El príncipe de Bismark y el feld mariscal acompañaran á Guillermo I en sus viajes á Rusia

impiedad, y la procesion de Viérnes Santo se llevará hoy á cabo en Zaragoza con la misma pompa y ostentacion de otros años. Los voluntarios republicanos darán la guardia á los pasos.

—Tenemos entendido que el gobierno de la república acaba de expedir cédula de privilegio por quince años á los señores Márquez, Caballé, Vidal y Torres, Carbonell y otros vecinos de Barcelona, para establecer en todas las poblaciones marítimas de España unos almacenes flotantes de libre movimiento, que indudablemente producirán grandes beneficios al comercio, facilitando las operaciones de carga y descarga de los buques.

—Dícese que muchos comerciantes de Madrid y representantes de varias casas de provincias se valen para hacer llegar sus mercancías á ésta, del puerto de Lisboa en atencion á las circunstancias excepcionales de la línea férrea del Norte. Efectivamente, el puerto de Lisboa se halla en las mejores condiciones para expedir á Madrid todas las mercancías, valiéndose de su línea férrea y de la de Ciudad-Real á Badajoz y Alicante, en las que aumenta el tráfico de una manera notable.

Tambien la línea del Norte proyecta el establecimiento de una línea de vapores desde Bayona á Santander, si es que los movimientos de los carlistas y los planes del general Nouvilas consienten esta explotacion.

—En su última hora publica la *Provincia* de Gerona esta comunicacion oficial:

"En este momento acabo de recibir el siguiente telegrama:

Perpignan.—Cónsul España Gobernador civil Gerona.

Puigcerdá atacada por mil carlistas mandados por Saballs sostuvo fuego veinte y cuatro horas, rechazándolos heróicamente.

Lo que comunico á V. por si gusta insertarlo en su apreciable periódico.—El Gobernador, Juan Matas."

—A las nueve de la mañana de ayer fué conducido á su última morada, en el cementerio de la sacramental de San Martin, el cadáver de la simpática y distinguida artista del teatro de la Opera, señora doña Dionisia Fité Goula, arrebatada al cariño de su familia á los 25 años de edad. Acompañábanla muchos artistas, compañeros suyos, y algunos de sus amigos y admiradores, presidido el duelo el Sr. D. Luis Noble de Cataluña, notándose en la calle gran número de señoras amigas suyas, al salir el cadáver de la iglesia de Santiago.

—Dice un periódico que entre las facciones que vagan por las provincias del Norte empieza á cundir el desaliento y que las fuerzas que manda Dorregaray murmuran de su jefe en alta voz, y le acusan de *demasiado prudente*. Agrega el colega que los soldados de Don Carlos se ven reducidos á vivir sólo con un real de haber, y se hallan encerrados en un círculo de hierro, pues el general Nouvilas ha cortado todos los puentes que pudieran darles paso, en vista de lo cual es inevitable que vengan á manos de una de las columnas que les van á los alcances.

—El Ayuntamiento de Cádiz sigue cambiando los nombres de muchas calles de aquella culta ciudad.

La calle de Consolacion, por ejemplo, se llamará desde hoy de Joaristi; la de Magdalena, de Mazzini; la del Torno de Candelaria, de los Jacobinos; la de Jesús, María y José, de Juarez; la del Sacramento, de Lincoln; la de Concepcion, de Gabarran, y la del Duque de Tetuan, de Sixto Cámara.

—Personas que han procurado sondear las disposiciones de Mr. Thiers respecto á los asuntos de España, afirman que es altamente favorable á la idea de que el duque de la Torre, ocupando una posicion parecida á la que él tiene en Francia, pueda hacer frente á los peligros del socialismo, á la anarquía que el federalismo produciría á sus ojos, y á los progresos del carlismo. No habia oculto este punto de vista al Sr. Olózaga, y no es un secreto que el presidente de la república escribió en los términos más corteses á la duquesa de la Torre cuando ésta llegó á Francia.

La idea de un nuevo príncipe extranjero para el trono de España no es admitida hoy por ningun hombre pensador en Europa. El triunfo de D. Cárlos sería efímero, en caso de ser posible, á los ojos de Mr Thiers, y no haria más que perpetuar el período de crísis revolucionario en España.

De algo de esto debe tener noticia el señor Castelar por indicaciones verbales.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Méjico.

Por el vapor *Corsica*, llegado hoy, hemos recibido periódicos de Méjico hasta el 3 del actual. Ellos nos proporcionan las siguientes noticias:

El Congreso, en su sesion del 30 de abril, procedió á elegir presidente y vice-presidente para el mes de mayo, resultando electo para el primer cargo el Sr. Romero Rubio, y para el segundo el Sr. Valle.

—El 9 de abril el Centro Mercantil de Veracruz ha enviado una exposicion al Presidente de la República, quejándose de los abusos cometidos por la empresa del camino de hierro *mejicano, y de las irregularidades que se notan en su servicio. A su vez* el Centro Mercantil de Méjico acaba de dirigir el 23 del mismo mes al Presidente de la República un manifiesto en que apoya las irregularidades y abusos que ha indicado el comercio de Veracruz

—El 29 de abril el Congreso empezó sus trabajos celebrando una sesion secreta, en la que se ha ocupado del convenio acordado en Washington entre el Sr. Mariscal y Mr. Hamilton Fish, que prorroga por dos años el tratado celebrado entre Méjico y los Estados Unidos, para la revision, por la comision mixta que tiene su asiento en Washington, de las reclamaciones internacionales mejicanas y americanas. Sábese que este convenio ha sido ratificado ya por el Senado de los Estados Unidos. El Congreso, á su vez, le ha ratificado sin la menor oposicion, llenas todas las formalidades, y ya, se halla el convenio en todo vigor, quedando por consiguiente prorogados sus trabajos de la comision hasta el 1.º de febrero de 1875

—El 21 ha llegado al puerto de Tiacotalpam el vapor español *Prudencia*, á fin de cargar allí el ganado

—Dice la *Revista Universal* que se asegura que el eminente orador Sr. Manuel M de Zamacona ha sido nombrado por el gobierno para llenar las honrosas y difíciles funciones de comisario de Méjico en Washington, en la comision de reclamaciones. Este nombramiento ha sido generalmente aprobado por los que conocen las buenas dotes del señor Zamacona.

—Un telegrama de Durango con fecha 27 anuncia haber fallecido de muerte natural el señor Benigno Canto, asesino del general Latoni.

—El gobierno ha recibido el telegrama siguiente:

"Tepic 26 de abril de 1873.—Ciudadano ministro de la Guerra.—Con fecha 23 me dice el general Ceballos, desde Zaquipa haber desalojado al enemigo de sus posiciones del otro lado del rio de Guaymameta, y haberle perseguido en direccion del Correo de las Vigas, por donde ha huido, dejando dos muertos en el terreno. El 22 debia llegar el general á Coradía, donde el general Tolentino habia de incorporársele para continuar las operaciones.—*R. Corona.*"

—Un periódico de Mérida de Yucatan publica las noticias siguientes:

"El Sr. Ldo. Manuel Cicerol fué preso el 7 del actual.

El Sr. Andrés Urcela ha sido nombrado jefe político de la capital.

La legislatura, despues de haber cerrado su sesion en la noche del 16, se reunió en una extraordinaria en la mañana del 17, ignorándose el motivo de ello.

En Mérida se han tomado medidas preventivas para neutralizar los efectos de la viruela, que hace estragos en Tabasco.

El Sr. Juan Martinez Chevalier, socio de la casa Browne, Martinez y Comp. de Lóndres ha fallecido el 2 en Mérida. El comercio de la ciudad cerró sus establecimientos durante los funerales, en señal de duelo."

VARIEDADES.

Pestes.—Un dia y otro se clama y se brama por causa de las pestes, mas ellas siguen en sus trece de dar al traste con las narices de la humanidad transeunte. Al centro de la calle y á las aceras se arroja todo géaero de inmundicias, animales muertos, en fin, la gran materias pestilentes. Las esquinas, las paredes de los templos, se transforman por sola voluntad del que lo quiere, en columnas mingitorias, que exhalan un aroma capaz de dar en tierra con un poste.—A muchos lugares principales se dan aplicaciones inconvenientes, así es que á derecha é izquierda se perciben pestes y mas pestes y la salud se expone. Horror! terror! pavor!

Al ver tantos lodazales, tantos lagunatos verdosos, tantas aguas corrompidas, no concebimos como no se desatan á granel las enfermedades y acaban con la mitad de los transeuntes. Y en vez de contenerse los que convierten en muladares las vías públicas continúan impávidos en su obra, sin importarles un comino la salud del prójimo, el aseo de la poblacion y las ordenanzas municipales.—Bueno será que al que se pesque *in fragante* se le haga comprender lo mal que hace para que se abstenga de lo contrario. Sinó, este será el cuento de nunca acabar y dia llegará en que no pueda uno llegar á dos leguas de algunos puntos.

Vecinos que así obrais ¿no podeis abstenerse de poner las calles y aceras en tan pésima disposicion? Creo que sí y apelo á vuestra prudencia y consideracion para que nos concedais ese favor y no lamentemos un dia una explosion general de órganos nasales. Conmovidos os le ruegan cuantos sienten por esas pestes por sus ventanas olientes Don Pedro por su casa. Ved que esto vale la pena de ser tomado en cuenta.

Que logremos verlas calles limpias como el cristal y si no tanto, á lo ménos no tan malas tratadas. Un himno de accion de gracias elevaremos entónces en la efusion de nuestro júbilo. Y no lo dudeis: dispuestos á hacerlo estamos.

Cuentecito.—Las crónicas cuentan que esta era una señora que acababa de llegar á un pueblo en que se hallaba destacado un regimiento.

Pues, señor, vamos al cuento, con permiso de ustedes.

Sin saber cómo, hizo conocimiento en la plaza con una *jembra* y ambas hablaron lo que allá va:

—Conque es usted forastera?

—Sí, señora.

—De *moo*, qué aquí no conoce á *naiden?*

—A nadie.

—*Pos misté*: aquí por las noches nos juntamos las señoras más *distinguias* del *rigimiento*: *vamos al decir*, allá en el cuartel.

—Hola?

—Sí, señora; *misté*, la mujer del cabo, la mujer del sargento, la señora del *jerraó*, la señora del cantinero y *otra reona* más: conque, cuando usté guste pué *vinil* á la *tertulia*.

Estupefacta quedaría la buena señora al oir los sublimes términos de la invitacion.

Si estoy por allí, de fijo me desmayo.

Dice un colega.—La fortuna y la desgracia son dos hermanas reñidas y ambas caprichosas.

Las tres pasiones que más dominan en el mundo se llaman egoismo, ambicion é hipocresía.

Es desgraciado el que conoce el mundo y feliz el que lo desconoce.

A quien no te ha de enjugar lágrimas no le llores.

El padre que no educa é instruye á sus hijos, no merece tan sagrado nombre.

Y el hijo que no conoce lo que debe á su padre, es un mal aborto de la naturaleza.

Aunque la senectud se haga ridícula é insufrible, debemos respetarla.

La educacion bien entendida debe ser el primer estudio del hombre.

El fuego del amor se apaga con los desengaños.

No te humilles al grande ni desprecies al pequeño.

Adelantos.—Un colega dice que acaba de inventarse un freno eléctrico para carruajes. Si se desbocan los caballos, se suelta una descarga eléctrica, quedan los animales muertos en el acto y se compran despues otros.

Tambien se ha inventado un remedio para curar los males del estómago: éste se suprime cuando se halle resentido y..... asunto concluido.

Bien por las invenciones.

Feliz viaje.—La mujer gigante, la *idem* enana y obesa, el enano, el jugador equilibrista, el hombre pájaro, los animales raros y las figuras de cera cuyas exhibiciones no fueron infructuosas en la villa, trasladan sus reales á Cienfuegos en busca de algunos cuartos perdidos. Buen viaje y que recojan los billetes en cestos como las pallas de la Punta.

Nombramiento.—Hemos sabido que por el Gobierno se ha acordado últimamente el nombramiento del conocido ingeniero señor don Antonio Domenech para desempeñar una plaza de perito agrónomo de Hacienda, gozando de los honorarios que le correspondan por los servicios que preste en un nuevo cargo.—Que sea para bien.

A cobrar.—Como otras veces, por la habilitacion del Clero parroquial, se cita á los interesados para que concurran á percibir sus haberes correspondientes al mes de abril próximo pasado.

Ya lo saben los que cobrar deban. Andar listos y á percibir el *cum quibus*.

En la villa.—Anoche dió su última funcion en el improvisado Circo de Guanabacoa la compañía ecuestre que trabajó allí en la anterior semana. En todos los ejercicios, bailes y cantos se esmeraron los encargados del desempeño. El público no se mostró reacio, y prueba es que asistió en número respetable *No iria muy mal á los empresarios* haciendo dentro de poco otra visita á la villa de las lomas.

Beneficio.—Segun os he anunciado, mañana jueves tendrá efecto en Tacon la funcion de gracia de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, que tan notables servicios cuenta, y que tanto bien ha hecho siempre, no sólo á sus compatriotas sino á todos los demás españoles que de ella han necesitado, y aun á muchos extranjeros. El programa es interesante y además ofrece novedad: cantará la nueva y brillante Sociedad coral "Las dulzuras de Euterpe" recientemente inaugurada.

Contribuid con vuestro óbolo al laudable fin que se proponen aquellos dignos y caritativos españoles: pocos se mostrarán sordos á tan santo llamamiento. En esto nos fundamos para asegurar que el juéves veremos ocupadas todas las altas y bajas localidades del coliseo de Tacon. No tememos equivocarnos.

Periódicos.—Acusamos recibo de los últimos números que han llegado del bien dirigido periódico "La moda elegante" y á decir verdad vienen tan variados é interesantes para el bello sexo como todos los anteriores. El buen gusto y el prolijo esmero de su redaccion se muestran en su recreativa lectura y en los hermosos grabados, patrones y figurines que adornan los números á que aludimos.

"La Ilustracion española y americana" ofrece importante y amena lectura y en su parte ilustrada nada deja que desear. Comprad las últimas entregas de estas publicaciones y os proporcionarán agradable entretenimiento.

En la acreditada casa de Villaze hallan de venta, lo mismo, que muchas obras de mérito y periódicos de los que más aceptacion alcanzan.

Sesion.—"Recreo Español de la Habana.—Seccion de Declamacion.—Se cita á los señores sócios facultativos para la sesion que ha de tener efecto el juéves ocho del que cursa á la siete de la noche; suplicando su asistencia.—Habana, 5 de mayo de 1873.—El vice-secretario, Manuel Quevedo."

Circulares.—Hemos recibido dos circulares en las cuales se participa al público que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de "Rubio y Primo" habiéndose hecho cargo D. José Rubio de la liquidacion de los créditos activos y pasivos de aquella para continuarla bajo su solo nombre.

—En otras circulares que igualmente se nos dirigen se hace saber que queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de "Zubiaga, Garin y compañía" sucediéndola la nueva de "Careaga, Zubiaga y compañía," siendo socio comanditario don Manuel Zubiaga. La liquidacion de todos los negocios pendientes de la antigua así como sus créditos activos y pasivos queda á cargo de la nueva.

Estreno.—El viérnes próximo tendrá efecto en Albisu el de la divertida y celebrada zarzuela bufa, letra de Pina y música de Ordrid, que lleva por título "La gata de Mari Ramos," y cuyo desempeño está confiado á las Sras. Baillou y Castro y Sres. Carbonell, Carratalá y otros. Se estrenarán hermosos trajes y una bella decoracion. La fama de que viene precedida de la córte esta zarzuela es un favorable antecedente para su buen resultado.

Principiará la funcion con "El loco de la guardilla." A esta pieza seguirá un baile por la Srita. Lusuardi, y á continuacion se representará la nueva obra anunciada.

Y hé aquí todo.

En ciernes.—Segun noticias, se está preparando una funcion extraordinaria á beneficio del excelente pintor escenógrafo D. Fernando Arrigoni, en la cual presentará este un nuevo teatro, un gran panorama con vistas de la India y cuadros vivos mitológicos. Se ofrecerán en esa funcion dos preciosos bailes en los que tomará parte la Srita. Lusuardi. Además se representará una pieza dramática en que hará el principal papel la graciosa niña Martinez Casado. Oportunamente daremos más pormenores.

Circo.—El que ha construido el amigo Albisu puede decirse que va viento en popa, pues cada noche acude á él mayor concurrencia. La compañía es aplaudida por sus excelentes trabajos. Los caballos son buenos y están bien enseñados. Los bailes y cantos causan el mejor efecto.

Continuarán diariamente las funciones y habrá dos los dias festivos.

Animacion y ganancias fabulosas.

¡Qué salida!—Va un cuento chiquito, pero bonito.

La esposa de un bibliófilo ensimismado, siempre que pasaba por la biblioteca que encarcelaba á su marido, no podia ménos de suspirar y murmurar frases amargas sobre su abandono.

—¡Oh, quién fuera una obra! exclamó un dia, para ser hojeada alguna vez siquiera!

—Entónces, vuélvete calendario, contestó el santo varon.

—¿Si? ¿Y me consultarias todos los dias?

—Sin duda, pero te cambiaria al fin del año.

Buen consuelo llevó la pobre.

Sobre carne.—Dice el *Fanal* de Puerto Príncipe: "Con pena hemos sabido que muchas familias bien acomodadas han suprimido el almuerzo de carne por no serles posible sobrellevar el gasto que origina este artículo.

Como no hay medios supletorios, en razon de estar carísimos todos los efectos de alimentacion, se reducen á almorzar chocolate con pan, y si acaso con mantequilla, haciendo sólo por la tarde una comida regular."

Por acá no hemos llegado á ese caso: afortunadamente se adoptan medidas que deben producir favorable resultado.

Id por ellos.—Se nos remite el siguiente aviso:

"Bazar del Carmelo y San Vicente de Paul.—Los favorecidos con premios pueden servirse acudir por ellos á la Calzada del Monte número 69.

Los objetos rifados se recogerán en la calle de la Obrapia número 33.

Habladores.—Digo á Vds. que es una calamidad el tener al lado en el teatro durante una representacion á un vecino que no le deje enterarse de lo que pasa en escena.—A veces me caen al costado algunos entes que toda la noche la pasan charlando y no á *sotto voce* sino en un tono que confunde en mi órgano auditivo (¡bien!) la voz del que declama, y me impide que perciba una sola palabra.

Miren Vds. que esto es grande!

En drama, ópera y zarzuela es igual: van algunos al teatro á hablar como pudieran ir al café ó á los parques. Salen como entraron sin ver ni oir, pues no dejan su *mosconeo*, más pesado que el del moscon de los *Dioses del Olimpo*.—A que van, pues, esos buenos señores? A perturbar, á molestar, á incomodar á los que quieren gozar y divertirse con comodidad y tranquilidad. El Señor os libre lectores mios, de esos impertinentes moscones, pues no hay forma de sacudirlos y quitárselos del lado. ¡Jesus con esa plaga que suele caer al infeliz que no la espera! Amigos mios, no queda más recurso con esos señores que abandonarles el campo pues por más gestos de disgusto que noten, ellos siguen en sus trece y hasta en sus catorce.

Cuando yo os lo digo....

Paciencia, en fin, y que disminuya el número.

Un ángel más.—Con viva pena hemos sabido la repentina defuncion de la tierna y graciosa niña Matilde Armenteros y Ovando, preciosa flor que comenzaba á derramar su aroma llenando de alegría el hogar paterno.—Un inesperado mal la ha arrebatado de la tierra en los albores de la vida, sumiendo en triste desconsuelo á sus amantes padres nuestros apreciados amigos Adelaida Ovando y Pedro Armenteros y del Castillo. El bálsamo de la resignacion cristiana cure la herida que en sus almas ha abierto tan sensible pérdida, y sírvales de lenitivo la idea de que la inocente Matilde es hoy un ángel más en el Paraiso. Podemos decir de ella que—del mundo en el camino—cual pasajera ráfaga cruzó—y no siendo el lugar de su destino—tras de los goces del Eden divino—al seno de los ángeles voló.

Ocurrencias.—En la casa de Socorro del 6º distrito fué curado un carretonero que recibió una contusion en una mano.

Un dependiente de los corrales del Matadero sufrió una caida de que le resultó una lesion.

Fué remitida á Paula una Eva á quien un Adan dió un palo en la cabeza.

Fueron presos dos negros, acusado cada uno de distinto robo.

Abasto de carnes.

CASILLAS REGULADORAS.

Nº 25 de D. Juan Valdes.		Mercado de Tacon.
" 7 " " Francisco Cuevas.		
" 15 " " Lucio Betancourt.		
" 5 " " Francisco Ruiz.		
" 57 " " Joaquin Puig.....		Cristina.
" 16 " " Puig y Matas.		"
" 11 " " Franc. Almirall...		Colon.

Precios.

Masa limpia	á 40	cs. libra.
Falda y carne con hueso	á 25	" "
Filete	á 60	" "
Lengua, una	en 70	"
Sesos, uno	en 50	"
Hígado	á 35	" "

La Comision.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion del Evangelio sobre la union á la parroquia.—¡Estarán obligados los señores curas, so pena de eterna condenacion, á prestar por sí y por sus clérigos todos los oficios de justicia que llevamos referido á las almas que les están encomendadas y no los estarán los pueblos á someterse á la direccion y gobierno de aquellos? Juzgadlo vosotros mismos. Podeis cuando querais obligaros á consolaros, socorreros é instruiros á vosotros y vuestros hijos: no hay estado por peligroso, desgraciado y contagioso que sea, en que no podais obligaros á exponerse á todos los males que os afligen y á todos los peligros que os amenazan por serviros y administraros los sacramentos: no hay una hora ni un instante del dia ó de la noche, en que el último de nosotros no tengamos un derecho legítimo fundado en el Evangelio de interrumpir su sueño é ir á sacarlo de la cama para confesarnos y darnos los sacramentos. Usaremos de este derecho hasta con un imperio cuando nos esfuerzo la necesidad: ¡y creeremos en cualquiera otra ocasion tener libertad para someterlos á nuestra conducta ó desecharlos, segun queremos! Ah! ¡sería Dios justo haciéndoles tributarios y esclavos de toda una parroquia y dejando á los feligreses la libertad de valerse de ellos ó desecharlos, segun nos acomode? ¿con qué justicia podría Dios decir á un párroco: conserva á ese justo en su justicia, porque si perece por tu negligencia, tu alma responderá por la suya: vé ahí las almas que yo rescató con mi sangre y te ha dado mi Padre; te las encomendó y sujetó á tu conducta, y tu darás cuenta de ellas en mi tribunal? ¿con qué justicia, repito, podría decir esto, si la obligacion no es recíproca, si la misma ley que los obliga á administrarnos los sacramentos no obliga á nosotros á recibirlos de sus manos, y si la misma autoridad que les obliga á instruirnos, reprendernos y corregirnos, nos obliga á escucharlos y someternos á sus amonestaciones y correcciones?

La Aparicion de San Miguel Arcangel.—Tres son los principales que celebra la Iglesia con mayor solemnidad, dedicando á cada uno su fiesta.

Tambien se mencionan los santos Víctor y Acasio mrs., Dionisio, y Eladio, y Wicon, y Gibriano obs., Odriano, cfrs.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su Sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: en San Felipe al Sagrado Corazon de Jesús: en Paula al patron de 7 á 8.

Flores de mayo.—Por la tarde con sermon: en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced y en Santo Domingo de Guanabacoa: en el Pilar, los sábados y los domingos con sermon.

Córte de María.—Dia 9.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, y en Guanabacoa, en Santo Domingo, privilegiada.

E. P. D.

Todas las misas que se digan el viérnes 9 del actual en la iglesia del Sto. Angel Custodio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Miguel Leopoldo de Saint Just y Albear, como primer aniversario de su fallecimiento. Principiarán á las siete, y la cantada con responso á las nueve: lo que se avisa á sus parientes y amigos para que rueguen á Dios por él. Favor que agradecerá su madre.

4—b-d—7.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma de la Sra. Doña Concepcion Garzon de Luz, Q. E. P. D., en su primer aniversario, podrán ocurrir á la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, de las seis á las nueve de la mañana del dia 9 del corriente, donde recibirán la limosna de dos pesos un real.

Advirtiendo que la misa solemne de Requien con responso se celebrará á las ocho de la mañana del mismo dia, en dicha iglesia, por su eterno descanso.

6—3

COMUNICADOS.

Ponce de Leon acerca de los perfumes.

—Este renombrado teniente del gran Colon, calificó las flores de los vergeles de Florida, como las mas fragantes bajo la capa del cielo. De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse, que data de los dias del gran navegante que dió á Castilla y Aragon un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se esta deleitable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis: ningun Sibarítico podría apetecer mas raro deleite, que un baño fragante con un delicado aroma.

530.

Los médicos los mas distinguidos recomiendan muy especialmente á las señoras el empleo de la CREMA POMPADOUR á base de glycerina de VIOLET perfumista químico en Paris. Esta preparacion refresca la cara evita las rajaduras, arrugas, y rinde á la piel su terseza y su frescura.

Exijir la marca de fabrica *«Ala Reina de las Abejas.»*

PASTA PECTORAL INFALIBLE

CONTRA TODA CLASE DE TOS.

Preparada en la Oficina de farmacia de Andreu, en Barcelona.

La tos por crónica que sea, sino se cura se alivia. Para complacer á muchas personas que las empleaban en España, donde tanta fama gozan las especialidades del Sr. Andreu, ha convenido establecer en esta Botica de Santo Domingo un depósito de todas sus preparaciones para que no se priven de usarlas los enfermos que las soliciten.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaz específico para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas etc. etc., contra las obstrucciones del hígado y del bazo y las enfermedades anexas á las caquexias paludeas. Mas de 15,000 cajas se despacharon el año pasado para el ejército en campaña y para todos los ingenios de la Isla. Ya es inútil seguir publicando más atestados de las curaciones obtenidas, siempre que los enfermos se ajusten á las prescripciones facultativas, lograrán el éxito más satisfactorio, sin que se reproduzcan más las quejas. Preparados segun fórmula del Dr. Catalá.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27, OBISPO, 27,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósito por mayor y menor en dicho establecimiento y en todas las farmacias de la Isla. 30-20m

POLVOS DIJESTIVOS ANTIBILIOSOS

CONTRA EL EXTREÑIMIENTO CRÓNICO PREPARADO

SEGUN FÓRMULA DEL DR. CATALÁ.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Los polvos dijestivos curan los estreñimientos más rebeldes, las dispepsias, flatulencias, las indigestiones más penosas, las acedías, mareos, vértigos y jaquecas por crónicas que sean, todos los estados biliosos del estómago é intestinos, corrigiendo los humores del hígado; abre siempre el apetito á las personas mas desganadas y son eficaces en las diarreas crónicas biliosas mucosas.

Reemplazan con grandes ventajas á todas las MAGNESIAS Y POLVOS DE SODA

Con su uso cotidiano se evitan las lavativas y es el purgante más seguro, suave y agradable que se pueda tomar sin irritarse.

El delicado purgante para las señoras y los niños, es además un específico contra el marco en las navegaciones y muchas enfermedades humorales, hepáticas y de la vejiga han detenido su curso con el uso de estos polvos, desaliterando la sangre.

DEPOSITO

AL POR MAYOR Y MENOR.

En la BOTICA DE SANTO DOMINGO y en todas las farmacias de la Isla y del extranjero. 30-14f

REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK,

único agente eficaz y seguro para la

CURACION PERMANENTE

DE LAS DEBILIDADES NERVIOSA Y SECSUAL,

EN TODAS SUS FORMAS.

Este remedio es el celebrado hace tantos años como empleado por el Doctor Hollick, en su extensa práctica, dedicada exclusivamente á los expresados padecimientos.

El autor, aunque no teme las falsificaciones de su medicamento, tiene autorizado como UNICO DEPOSITO para la venta por mayor y menor á la

Botica de Santo Domingo,

27. OBISPO 27.

30—18 m.

BLACKINA.

O

TINTE DE AZABACHE.

El específico mejor y mas barato para teñir instantaneamente las canas.

NO MANCHA EL CUTIS, NI ES PERJUDICIAL AL PELO.

La inspiracion y la constancia de un distinguido químico, nos ha proporcionado la ocasion de ofrecer al público un específico, el mas perfecto é inocente entre los inventados para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos Cual ninguna de las combinaciones que le han precedido, la accion de la Blackina ó tinte de Azabache es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Nada de manchas en el cutis, ni en las ropas. Los nimios y recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de de la belleza.

Nuestras damas que tanto deben á la pródiga naturaleza en sus relucientes y sedosas cabelleras, no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, hijas del clima y no del tiempo, y podrán con el auxilio de la BLACKINA conservarlas en armonía de la fascinacion de sus miradas y el aspecto juvenil de su cútis. Sus adoradores, los elegantes del barbudo sexo, de hoy en más no tendrán ya que embadurnarse la barba y el cabello, con esas tinturas groseras, ni con esas preparaciones, de auxilio muy pasajero, y de peligrosos resultados ya para la vista, ya para la dentadura. Bien usada la BLACKINA, es el mejor y más inofensivo auxiliar que podría haber traido el arte á la naturaleza ya conocida, pues vigoriza á la vez que devuelve su primitivo lustre y natural color al cabello.

Hace ya largo tiempo, que las peluquerías de señoras y caballeros, han usado la Blackina con su clientela, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Basados en la esperiencia de los hechos, que acreditan este tinte tan celebrado el público podrá obtenerlo en lo adelante, por el mínimo precio de un peso, teniendo la suficiente cantidad para teñirse numerosas veces.

Lo que procuran las personas, que tienen la desventura de encanecer ántes de tiempo, es una eficaz composicion buena, barata y fácil de usar, que no mancha ni altera el cútis, y deja al cabello lustroso con su legítimo color y sin malos resultados para la salud. Pues esa preparacion la obtendrán, empleando para teñirse las canas, la BLACKINA ó tinte de Azabache, que se expende por mayor y menor en la Botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27

GRAN NOVEDAD.

Construccion de Bragueros.

Por primera vez se establece en esta capital la construccion de aparatos destinados á la cura, así paliativa como radical, de las hernias ó quebraduras, los cuales se adquirirán con todas las condiciones de comodidad, seguridad y duracion, sin el riesgo que pueden ofrecer los encargados á simples mecánicos, que por entendidos que sean en su profesion, carecen de conocimientos anatómicos para la construccion de un aparato que no perjudique la parte afectada.

Ofrecemos bragueros de los antiguos sistemas y otros de invencion moderna; se hará toda clase de composiciones en los que se nos traigan, se corregirán sus defectos y se atenderá en este ramo cuanto encargo se nos confie. Para garantía abriremos un gabinete especial, donde se hallarán de á 11 á 3 de la tarde y de 5 á 7 de la noche, un facultativo para los reconocimientos que se deseen y un excelente constructor mecánico para tomar medidas etc., pudiendo los señores facultativos dirigirnos á sus enfermos para que, segun las indicaciones, sean servidos.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

CARTA

QUE DEBEN LEER TODAS LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ASMA, AHOGO, TOSES REBELDES Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PECHO.

PARA LOS CALVOS Y PARA LOS QUE SE LES CAE EL CBBELLO Á CONSECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES.

Muy señores mios:

La enfermedad que he pasado me obliga, llano de agradecimiento, á dar á luz estas cortas pero verdaderas líneas.

Hay ya cerca de tres años, que á consecuencia de una grave enfermedad, me quedé sin un solo cabello en la cabeza y cejas, á pesar del uso frecuente de toda clase de medicamentos que me propusieron, tanto internos como externos, mi cabeza y mis cejas continuaban en el mismo estado, es decir, sin un solo cabello, sin que nada pudiera satisfacer mis deseos, hasta que un amigo me ponderó sobremanera un elixir vegetal de la India, raido á este punto por el Dr. D. José Carbó; mandé uno de confianza á llamar á dicho señor, el que me propuso su elixir, prometiéndome que muy en breve vería cubiertas mi cabeza y mis cejas del pelo con que la naturaleza ha adornado estas partes de nuestro cuerpo; probé, como se dice, por probar el elixir de dicho señor, y con gran alegría observé que mi cabello empezaba á nacer, pudiendo hoy enseñar á cualquiera mi cabello y cejas completamente pobladas, habiendo bastado para obtener este magnífico resultado, el corto espacio de dos meses que he empleado el eficaz elixir de dicho señor.

Para probar cuanto digo, ofrezco á los que quieran desengañarse por sí mismos, mi casa, sita en la calle de la Obrapia núm. 10.

Soy de Vd., S. S. Q. B. M. B.—*José Saldón.* 30-3

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de casparon otras costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de capa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE DE LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indicado Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién me habia de decir que cuando esto cia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados, es una obra

EL MAS ANTIGUO.

GRAN TREN de LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE FRANCISCO GONZALEZ REY.

Calle de Jesus Peregrino núm. 43.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calzada de Galiano núm. 104, ferretería la Segunda Llave; Obrapia esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, fritura de pescado.

Precios: pesos 3 pipa.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega.

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barratillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalon

Obispo 119, sastrería.

Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 374.

El dueño, José Arias. 30-15e

Precios: pesos 3 pipa.

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta á preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Briant, la "Tecomanal" y el Rob de Lefleche," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; pasa donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

JARABE PECTORAL CUBANO PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVERAN.

SEGUN FORMULA DEL DR. GÁNDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de mas importancia imperecible, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de esi cincómodo síntoma, que no deja descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOPORMO Ferrada, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringes incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PÍLDORAS DE YODOFORMO FERRADAS INALTERABLES, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los enfermos que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 35 y 35½ en la de Santa José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extremuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético en ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo emplea estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO, remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. cada uno, y botellas de peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como anquilosis, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 13, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 74, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 230; D. Jesus Higuin Perez, por él y D. Francisco Cata, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomes, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 22; cap. D. Juan Rohan y Durran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Grueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloña, Amistad 126, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arauda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 83, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuela de zapatadores, Casa Blanca, tercer carcinero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 8, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Pinero, D. José Benito Mendoza; Regla, Marina 214, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, secesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Empedrado 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolano. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Maríanao 43, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 189, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 46, D. Juan Balle; Monte 347, D. Félix Grimé; San Miguel 48, D. Antonio Artelázgan; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 50, D. José Cosialez.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO, Segun formula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverand Preparado por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos; las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstatas.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

eficaz para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverand, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Sarrá, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerlo crecer, y conservarlo vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, héricos, ansiosas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del higadoy del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla marido los que estén para casarse el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 3 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.

REGENERADOR DEL CABELLO para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malas de consideracion; no sucede en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: sarbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS EIMPRESOS NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencie 1 tomo..... 80 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos..... 75 cts.

RIETA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capende 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA 6 un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo..... 40 cts.

EL REY DE IBEROT por Cárlos Delya. 1 tomo grueso... 40 cts.

EE MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso.. 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dala. 1 tomo..... 40 cts.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE **93**

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último correo francés, procedente de Saint Nazaire, acaba de recibir un brillantísimo y variado surtido de ropa de niño, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda. Entre la infinidad de cortes que traen se encuentran los preciosísimos trajes á la marinera: tambien hemos recibido un variado surtido de chaquetitas y fajas de elasticidad para niño, cortes á la francesa: encargadas todos estos artículos directamente á la fábrica.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de botines de becerro, y otros artículos propios de la estacion, que se pueden hallar en Obispo 93 y otro surtido de Zapatos, que vendemos sumamente ventajosos á LAS NOVEDADES, seguros de que quedan complacidos, pues hay para todos los gustos.

También se han recibido los tan celebrados sacos de algodon de la India, colores preciosos: en otros de varias telas para Orleans, Puebla y merino é infinidad de clases. 23bj 9ab

MARMOLERIA ESPAÑOLA DE FRANCISCO DE TORO.

50. Teniente-Rey entre Habána y Compostela **50**

En este nuevo establecimiento se dedican principalmente á construir

Todas clases de lápidas,

en las cuales se hacen

Preciosos grabados con elegantes y variados tipos de letras, Esculturas,

Adornos, Escudos y cuanto se desee en alto y bajo relieve,

siendo sus precios MUY ARREGLADOS.

Tambien hay un surtido de 100 tableros redondos para mesas de cafés, y de distintas clases, para muebles de lujo.

101. LA BOTICA NUEVA. **101.**

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

PILDORAS PARA LAS NEURALGIAS OFTALMICAS, (del Dr. Morillas,) ó punzada de clavo que produce á la cegueda, medicamento que á las infinitas curaciones debe su popularidad, no solo en la práctica de muchos profesores, cuanto en la civil y la del Hospital Militar de su autor.

POMADA PSORICA DEL DR. MORILLAS para curar las irritaciones del borde libre de los párpados, enfermedad que desfigura el rostro con la caida de las pestañas.

GUSANILLOS OFTALMICOS, para la curacion de las nubes, este tópico medicinal no podrá resolver las nubes ó opacidades de la córnea é ansiprante cuando sean provocada por cicatrices ó degeneraciones de su estructura.

LICOR ANTI-GONORREICO, superior en sus resultados á la Copaiva y demás balsámicos, sin olor ni sabor, pudiendo obtenerse una curacion completa sin irritar el estómago con los aceites puesto que, conservando íntegra las funciones digestivas, se regulariza y conserva la vida.

Véndese.

En la Botica de la esquina de Tejas—En La Botica Nueva, Calzada de Galeano, nº 101, esquina á San José, donde el Sr. Morillas, da consultas desde las 12 hasta las tres de la tarde, y ocupado en el estudio y curacion de los ojos tanto en la parte médica cuanto en la quirúrgica, ofrece sus conocimientos en tales enfermedades.

COLOCA OJOS ARTIFICIALES CON MOVIMIENTO.

BAÑOS DE MAR. CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15 24 ab

BAÑOS DE SAN DIEGO.

EMPRESA DE CARRUAJES DE Benigno Bermudez, en San Cristóbal.

Deseosa esta empresa de proporcionar á sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha dispuesto que sus carruajes salgan de San Cristóbal para San Diego todos los dias, en vez de los que antes tenia señalados.

Los boletos de pasaje se despachan en la capital, calle de Ricla núm. 83, esquina á Aguacate, almacen de ropa El Número 4.

Precios.

Un carruage de dos asientos...$ 25
Un caballo de carga..... 5
Un idem de silla..... 5

15-Sab

SAN DIEGO.

Señalados los dias 13, 20 y 27 de marzo próximo para la traslacion á San Diego, de los pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas, y necesitando algunos sirvientes, se anuncia para que el que desee ocupar dicha plaza, se dirija á Industria casa de D. G. de Gabancho para su ajuste. Habana, enero 31 de 1873.—Por el contratista, Antonio Llodrá 45-19

A LOS BAÑISTAS DE SAN DIEGO,

EMPRESA DE CARRUAJES DE PASCUAL.

En la calle de O'Reylli, nº 83, se despachan carruajes todos los dias. Este tren es de los más acreditados de dicha línea.

PRECIOS:

Un carruage de dos asientos..... $25.
Caballos de carga (uno)..... $ 5.

1ms-6 a.

SANGUIJUELAS.

Superiores, se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapia.

EL TRIUNFO POR LA CONSTANCIA.

Con el título que se encabeza, se vende la casa ciudadela de la calle de Gervasio nº 120, entre San Rafael y San José, de 40 varas de fondo por 13½ de frente, de mampostería, cantería y azotea, con manifiesta tirantería. Esta propiedad es una de las más limpias de litigios y to la clase de enredos que puede haber en esta capital. De su importe y otros pormenores darán razon en la calle de San Rafael, nº 30, ferretería. 8-6m.

LA PLANCHA FERRETERIA.

Se encuentra surtido de

Camas de hierro y metal, camitas de niños y cunitas,

á precios módicos.

Teniente Rey esquina á Aguiar. 1 m—17 A

RECOMENDACION.

Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba.

El que quiera beber buen vino, que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y COMP. Alella en pipas y cuartos estarados, cuartos de Tanz sin estar; así como pipas de vino tinto cuya cabida: con completa, ó sean 30 garrafones.

Unicos agentes: J. TORRES y COMP. Obrapia 16 bajos. 15ms4

CARO, HERMANOS Y WATSON,

han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios número 4. bp 4-3 m

GARANTIZADO ALELLA

VINO DE MAGIN PLADELLORENS.

Son únicos importadores de esta muy acreditada marca: en Matanzas el Sr. D. Francisco Abalí.

En la Habana y demás puntos de la Isla, J. Rafecas y comp.—Calle de Tacon nº 6. 6me-31e

TALLER EN GENERAL

para toda clase de trabajos de cañerías para gas, agua y vapor de ENRIQUE M. M. AGUIAR, 49.

En este establecimiento se encontrará un variado y elegante surtido de arañas de cristal, lámparas de metal, faroles lisos, etc., á los precios más bajos de la plaza, así como todo lo perteneciente al alumbrado de aceite de carbon que por su equidad merece ser atendido. Las célebres QUEMADORES PARA ACEITE DE CARBON DE TRIPLE EFECTO.

Bombas escamadas inodoros, migitorios y diversidad de clases de llaves para gas y agua.

Todo muy barato. 15bp 10a.

TAPONES, TAPONES DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina, n. 17. 1ms.

[Nº 3.] LIBROS MODERNOS RECIBIDOS RECIENTEMENTE PARA SU VENTA EN LA PROPAGANDA LITERARIA, O'Reilly 54, entre Habana y Compostela.

ROMA, por don Severo Catalina.—Esta obra póstuma, de su renombrado autor, la ha publicado la Real Academia española, de cuya corporacion formó parte conforme á su deseo, consignado entre sus últimas disposiciones. Es uno de los mejores libros que ha producido el ingénio español en el presente siglo, escrito en el levantado estilo y galano lenguaje que distinguia á su ilustre autor, cuya pérdida no será nunca bastante sentida. Precede al libro una noticia de la vida y principales trabajo literarios del señor Catalina y el exámen de la obra, escrito en virtud de encargo de la Academia, por don Francisco Cutanda, individuo tambien de ella y amigo del autor.

Un tomo en octavo mayor, de 750 páginas, lujosa edicion de Rivadeneira, 1873..... $4.

CUBA, ESTUDIOS POLITICOS, por don Cárlos Sedano, ex-diputado á Córtes.—Obra de verdadero interés en la actualidad, que contiene gran cópia de documentos que esclarecen mucho la historia de los sucesos ocurridos en esta Isla en los últimos años. Precédela un juicio crítico del distinguido hombre público, antiguo ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Un tomo en 4º de 460 páginas, edicion de 1873, $2.75.

LA DEMOCRACIA, EL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO, por don Eugenio García Ruiz.—Nunca como en estos momentos es agradable y necesario conocer las doctrinas republicanas conservadoras del reputado director de "El Pueblo" y diputado constituyente así en las Córtes de 1854 como en las de 1869 Contiene este libro los notabilísimos artículos; que resumieron la política con "La Discusion" sobre el socialismo en mayo de 1868.

Un tomo en octavo, de unas 250 páginas..... 30 cts

ALMANAQUE DEL "MUSEO DE LA INDUSTRIA" PARA 1873.—Publicase este almanaque, como el periódico á cuyos suscritores se regala, bajo la direccion del distinguido ingeniero don Eduardo Mariátegui, con la colaboracion de notables escritores españoles. Contiene multitud de trabajos que unen á su interés científico el mérito literario y le adornan 60 grabados

Un tomo en cuarto, de unas 200 páginas..... 75 cts.

POESIAS DE DON GABRIEL GARCIA Y TASARA.—El renombre que ha alcanzado este distinguido autor desde que en 1839, en la primavera de su vida, comenzó á publicar las poesías que constituyen este volumen, es tal y tan merecido, que exime al libro de toda recomendacion. El Parnaso español ha colocado el nombre del señor Tassara entre los de sus hijos predilectos, y la poesía del presente siglo, caracterizada en los cantos de Byron y Espronceda, de Lamartine y Quintana, de Zorrilla y Leopardi, debe al señor Tassara una parte de su elevacion.

Un tomo en cuarto mayor, de 500 páginas, lujosa edicion de Rivadeyra..... $5.

TEORIA DE LA PROPIEDAD, por J. Prondhon, traduccion de don S. Lizarraga, bogado del Ilustre Colegio de Madrid.—Una de las obras póstumas del gran economista francés Mr. Proudhon es la que aquí se anuncia, en la que demuestra su autor hasta qué punto se han desarrollado sus ideas sobre la propiedad, segun una série racional. Conocido como es el autor, sabidas sus opiniones, el libro no necesita recomendacion ni precedente alguno.

Un tomo en 8º, de 250 páginas, edicion de 1873 $1.25.

COMEDIA LLAMADA DE SALVAGIA, por Alonso de Villegas Selvago.—Forma parte esta obra de la coleccion de libros españoles raros y curios que está publicándose en Madrid con general beneplácito de los amantes de la literatura nacional, que pueden así deleitarse con la lectura de libros casi desconocidos para todos.

Un tomo en octavo de 400 páginas, notable edicion de Rivadeneyra, impreso en 1873..... $1.25.

AMORES DE DOS HERMANAS, por Paul de Kock.—Esta novela, como todas las de su autor, describe con notable verdad y ameno estilo las costumbres del pueblo francés, tales como son, con sus vicios y sus bondades Como se han dado á luz otras tras traducciones de la misma novela, en un sólo volúmen, llamaria la atencion que esta contenga de dos si no se advirtiese que en la biblioteca de Mauero, que la publica ahora, se tiene la costumbre de publicar los libros tales como sus autores los escriben, sin mutilaciones de párrafos y capítulos.

Dos tomos en octavo de 550 cada uno..... $1.

LAS INSURRECCIONES EN CUBA, por J. Zaragoza.—Apuntes para la historia política de esta Isla en el presente siglo. Obra notable, escrita en presencia de documentos auténticos y gran caudal de noticias, fruto de la asiduidad é investigaciones de su autor, para esclarecer el orígen de la insurreccion que hoy alienta los campos de Cuba y que ántes de ahora habia presentado ya sus tendencias.

Se ha recibido el primer tomo en cuarto de cerca de 600 páginas, y cuesta..... 4.25.

ANATOMIA DEL CORAZON, por Teodoro Guerrero.—El éxito merecido que alcanzó esta obra así en Cuba como en la Península, por el interés que ha sabido darle su autor y las galas de lenguaje que en ella ha desplegado, justifica las varias ediciones que de ella se han hecho y explica que se dé á luz en la popular biblioteca de la familia que publican en Madrid los señores Guerrero y Frontsura con el título de "Cuentos de salon."

ALMANAQUE DEL "DIARIO DE BARCELONA" PARA 1873.—Contiene revistas políticas de España y de daises extranjeros, de espectáculos en Barcelona, financiera, crónica del Antiguo Principado y multitud de documentos oficiales en el órden legislativo.

Un tomo en octavo de 200 páginas..... 75 cts.

OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID.—La coleccion de las obras del capitan Mayne-Reid, se publica en la misma forma que las de Julio Verne, y tambien ilustrada con muy buenos é interesantes grabados. Van publicadas las siguientes:

"En el Mar!"—"William el Grumete."—"La Granja del Desierto."—"Los Jóvenes Boers"—"Los cazadores de giraffas" [segunda parte de los Jóvenes Boers]—"Bruno ó los Cazadores de osos."—"Los Cazadores de plantas."—"Los Tiradores de roca" [segunda parte de los Cazadores de plantas]—"Los Desterrados en la Selva"—"Veladas de Caza."—"La Cazadora Salvaje."—"Los Náufragos de la Selva."—"Uceola, el guerrero de los Seminolas."—"Los Franco Tiradores Americanos."—"El Jefe Blanco."—"Los Pueblos Raros."—"Los Esclavos de Zahara."—"En la Sentina," [viaje de un joven marino entre tiniebla.]—"La Criolla de Jamaica" [primera parte de "El Cimarron."]—"El Cimarron" [segunda parte de "La Criolla de Jamaica."]—"El Dedo del Destino."—"La Jornada de la Muerte."—"Los Cazadores de Cabelleras."

Llamamos la atencion sobre la baratura de estas colecciones de obras de dos autores de tanto mérito, bien traducidas, bien impresas y con tan buenos grabados.

Precio de cada tomo..... 50 cts.

Al que tome de una vez toda la coleccion se le rebajará el 10 por 100

LA CELESTINA, traji comedia de Calixto y Melibea.—Entre las obras más notables que ha producido el ingenio español, pocas gozan de más justo renombre que la que aquí se anuncia, que ha servido como de asiento á nuestro glorioso teatro nacional y cuyo autor no ha podido desbautizarse á pesar de las investigaciones de nuestros bibliófilos. Hase publicado en la nueva "Biblioteca Universal," que vé la luz en Madrid en pequeños tomos, en diecisiseavo, como de 200 páginas cada uno.

Consta de dos tomos y cuesta..... 75 cts.

ESTUDIOS SOBRE LA EDAD MEDIA, por don Francisco Pi y Margall.—Tambien esta notable obra, cuyo autor ocupa hoy en la política española uno de los primeros puestos, siendo legítima gloria del partido republicano, ha publicado en la coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros que se titula "Biblioteca Universa.," y en la que se hermana al mérito de las obras y al esmero de la edicion, su extraordinaria baratura.

Un tomo en 16º de 204 páginas..... 40 cts.

MANUAL DE PRACTICA CRIMINAL.—La redaccion del "Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales," ha publicado esta obra con objeto de que sirva para mejor inteligencia en el Jurado, los juzgados Municipales y vicarías, acompañada de extensos formularios y conforme á la ley de enjuiciamiento criminal. Su importancia y lo urgente de su conocimiento no es necesario que lo encarezcamos.

Un tomo en octavo, de cerca de 300 páginas, edicion de 1873..... $1.

EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás.—La presente obra del célebre escritor religioso Augusto Nicolás, es indudablemente una de sus más notables producciones, reuniendo el mérito á la oportunidad, no ya en el sentido de la palabra, sino en cuanto que abordá y resuelve las más palpitantes y candentes cuestiones que hoy se debaten en los parlamentos legislativos, en la tribuna pública y en la prensa periódica, y que tan trascendental influencia están ejerciendo en la constitucion y régimen del Estado, de la sociedad y de la familia.

Un tomo en 8º de unas 200 páginas, edicion de Gaspas y Roig..... $1.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE, por Víctor Balaguer.—Estos interesantes estudios históricos y políticos del ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer, unen á la elegancia del lenguaje el interés de la narracion y ofrecen á los amantes de la buena lectura solaz é instruccion. Cinco trabajos diversos constituyen el libro, á saber: De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña; El castillo y los caballeros de Egara; El rey D. Jaime y el obispo de Gerona; Memorias de un Constituyente [páginas de un diario], y Alí Bey el Jovenes.

Un tomo en 8º de cerca 400 páginas, edicion de Medina y Navarro..... $1.25

SERMONES DEL PRESBITERO D. Juan Gonzalez.—Constituye esta obra los sermones doctrinales, rurales, panegíricos y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las más urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, con que ha defendido desde el púlpito el catolicismo y la sociedad el Pbro. D. Juan Gonzalez, Chantre de la iglesia de Valladolid y predicador de S. M.

Diez tomos en cuarto, de unas 600 páginas cada uno..... $25.

ESPAÑA EN MEJICO, cuestiones históricas y sociales, por D. Anselmo de la Portilla.—Aunque con el modesto nombre de apuntes, esta obra notabilísima tiende á vindicar, con datos irrecusables, la historia y las tradiciones de España en el Nuevo Mundo. Escrita con el lenguaje galano, fácil y profundo que distingue al ilustrado director de La Iberia de Méjico, cautiva por la forma é instruye con el fondo. A su conclusion se hallan unos brillantes artículos de polémica recientemente publicados en La Iberia, sobre las mismas cuestiones.

Un tomo en 4º menor de unas 300 páginas. $1-50

ADVERTENCIA

Todas estas obras se hallan encuadernadas á la rústica, cuando no se expresa que están empastadas. Los precios son *fuertes* é iguales en todos los puntos de la Isla, siendo de cuenta de esta casa los gastos de remision al interior. Los pedidos, que deben venir acompañados de su importe en sellos, billetes de Banco ó letra sobre la Habana, se dirigirán bajo cubierta certificada á *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly 54.—Habana.

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público en general que desde el dia 21 del corriente quedan éstos abiertos á su servicio, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche, continuando, como en años anteriores, bajo su direccion. 8 22ds.

BAÑOS PUBLICOS

LAS DELICIAS.

(*Conocidos por De la Isleña.*)

Quedan abiertos al público desde esta fecha. 8 30

Remedio para el calor.

RECIPE: Costa de San Lázaro, por CUATRO ONZAS pulera, flemanta y con tales dones, de aguas abundantes para coche, caballo y poco pasillo, también gua. Campanario n. 14 con papel en la puerta. 12 3

DE MUEBLES.

Por ausentarse su dueño se venden en precio módico un factor de cuatro asientos con capota de quita y pon y un caballo y arreos correspondientes, y un tilburí de cuatro ruedas con su yegua de Canadá y arreos, todo en excelente estado y propio para personas de buen gusto. Calle del Egido núm 2 impondrán. 4—30

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila un espacioso, cómodo, ventilado local, propio para un escritorio, en los altos de la casa núm. 27, calle de Mercaderes. 16-29 ab

Se alquila

la casa-quinta situada en el Cerro, calle del Tulipan n. 19. En frente está la llave. Impondrán, Amargura número 13. 12 29ab

DE ANIMALES.

SE VENDE una magnífica yegua americana: impondrán Morro número 5. 10-6 m

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE

un establecimiento de cordonería y efectos militares, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, conexistencias ó sin ellas. En la calle del Teniente-Rey núm. 16, peletería "La Cubana," darán razon. bp15 23ab

SE VENDE

una bodega surtida y que hace buen diario: calle de la Salud núm. 10, impondrán. 5-29 ab

Se vende la sastrería titulada Josefina, situada en la calle de los Oficios, nº 68, con todos sus enseres y en muy buena proporcion; el portero de la misma casa impondrá. 4-30

En la villa de San Antonio de los Baños se vende la acreditada y bien surtida botica conocida de Fastrana situada en uno de los